



Cáceres, a 10 de MARZO de 2013

NORMATIVA PARA LA ENTREGA DE COMUNICACIONES

La presente normativa establece reglas para la preparación y presentación de las Comunicaciones al Primer Congreso Internacional sobre "APROXIMACIÓN E INTEGRACIÓN DEL DERECHO DE AMÉRICA LATINA Y EUROPA".

Los criterios de elaboración que han de seguirse son:

1º. La redacción de los artículos habrá de presentarse en *Times New Roman*, tamaño 12, a espacio 1,5. Las citas, habrán de realizarse a tamaño 9 y espacio 1,5.

2º. En caso de existir imágenes, el formato podrá ser cualquiera de los siguientes: BMP, PCX, GIF, JPEG, TIFF, EPS.

3º. El número de folios a presentar, por comunicación, estará en una horquilla de entre 5 y 8 folios, extensión que, en ningún caso, habrá de superarse.

4º. La Comunicación se remitirá por correo electrónico a la dirección cacerescongreso@gmail.com. Desde la organización se notificará la recepción del mismo; en todo caso, el ponente que lo deseé también podrá presentarlo en soporte informático al comienzo del Congreso.

5º. La Comunicación ha de contener: a) título y, en su caso, subtítulo, b) deberá hacer constar la temática a la que ha de adscribirse, de entre las propuestas para el Congreso, c) índice, d) un resumen, y e) el nombre y apellidos del autor o autores, su categoría profesional, y cuantos otros detalles quiera hacerse constar.

6º. El resumen o abstract se entregará tanto en castellano como con su correspondiente traducción al inglés, y no podrán exceder de 6 líneas cada uno en letra *times new roman*, tamaño 12, a un espacio.

7º. El **plazo de entrega** de las comunicaciones **será hasta el día 24 de abril de 2013** siendo absolutamente **improrrogable**.

8º. El Comité científico del Congreso determinará y notificará antes del día 30 de abril de 2013, las comunicaciones que serán defendidas en público, por su relevancia, novedad, y/o aportación. En todo caso, aquellas que por falta de tiempo o abundancia de la temática tratada, de entre las planteadas en el Congreso, que no puedan ser defendidas, serán igualmente publicadas, siempre que alcancen un nivel científico/académico adecuado, a criterio del mencionado Comité.

9º El autor facilitará, junto con el artículo, una dirección de correo electrónico, y teléfono dónde poder contactar con él.